

SOLICITUD DE REGISTRO O PUBLICACIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

(Antes de llenar el formato, sírvase leer las consideraciones generales al re

Por la presente se solicita:
(Marque sólo una opción)

- Registro de Marca
- Registro de Marca Colectiva
- Registro de Aviso Comercial
- Publicación de Nombre Comercial

Uso exclusivo
Delegaciones y Subdelegaciones Federales
de la Secretaría de Economía.

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
MARCA

Expediente: 1354614
Folio: 0042116
FECHA: 06/03/2013 HORA: 09.18
DENOMINACIÓN:
LOS CEDROS



Sello, Fecha y hora de presentación,
No. de folio de entrada.

I. DATOS DEL (DE LOS) SOLICITANTE (S)

- 01) Nombre (s): ENRIQUE SEIRA ROJAS
- 02) Nacionalidad (es): MEXICANA
- 03) Domicilio del primer solicitante (calle, número y colonia): CALLE CATALPA #705 COL. GRANJAS
- Población y Estado: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
- Código postal: 31160 País: MEXICO
- 04) Teléfono (clave):* Correo-e:*

II. DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

- 05) Calle, número y colonia: CALLE ESTRADA BOCANEGRA No. 1501 COL. SAN FELIPE
- Población y Estado: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
- Código postal: 31203
- 06) Teléfono (clave):* 614 4149797 Correo-e:* adelgado@metropolitana.ws

- 07) Tipo de Marca: Nominativa Innominada Tridimensional Mixta

- 08) Fecha de primer uso:

| | | |
|-----|-----|-----|
| | | |
| Día | Mes | Año |

 No se ha usado:

- 09) Clase:

| | |
|---|---|
| 3 | 0 |
|---|---|

 10) Productos o servicios, en caso de Marca o Aviso Comercial / Giro preponderante, en caso de Nombre Comercial:

PASTELES, PAN, HARINAS Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES. Continúa en anexo

11) Denominación: (Solo marcas mixtas con denominación)
LOS CEDROS



13) Leyendas y/o figuras no reservables: (Sólo en caso de Marca).
© PASTELERÍA Continúa en anexo

14) Ubicación del establecimiento: Domicilio (calle, número y colonia):
Población y Estado: País:
Código Postal:

15) Prioridad reclamada: (Sólo en caso de Marca o Aviso Comercial presentado en el extranjero)
País (Oficina) de origen: Número: Fecha de Presentación
Día | Mes | Año

Bajo protesta de decir verdad, el firmante manifiesta que los datos asentados en esta solicitud son ciertos y que en caso de actuar como mandatario, cuenta con facultades para llevar a cabo el presente trámite.

LIC. ALFREDO DELGADO MONTES

CHIHUAHUA, CHIH. 28 DE FEBRERO DE 2013

Nombre y firma del solicitante o su mandatario

Lugar y fecha

Consideraciones generales para su llenado:

- Los datos contenidos en la presente solicitud y sus documentos anexos son de carácter público. Los rubros marcados con un asterisco * son datos opcionales.
- Este formato es de distribución gratuita. Se autoriza su libre reproducción, siempre y cuando éste no sea alterado y sea presentado impreso su anverso (Página 1) y reverso (Página 2) en una sola hoja de papel blanco y en tamaño oficio.
- Debe llenarse en idioma español, preferentemente a través del Sistema Asistido de Llenado de Solicitudes de Registro de Marca, Aviso Comercial y Solicitud de Publicación de Nombre Comercial (SOLMARNET) disponible en www.impi.gob.mx. No obstante, podrá llenarse por otros medios, siempre que la solicitud sea legible. La información de la solicitud debe ser requisitada toda por el mismo medio, sin tachaduras ni enmendaduras.
- El formato de solicitud por duplicado, redactado en idioma español, debidamente requisitado y firmado en todos sus ejemplares, así como sus documentos anexos, deben presentarse en la Coordinación Departamental de Recepción y Control de Documentos de la Dirección Divisonal de Marcas del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con domicilio en Arenal # 550, Piso 2, Pueblo Santa María Tepepan, Delegación Xochimilco, C.P. 16020, México, D.F., con horario de atención de 8:45 a 16:00 horas de lunes a viernes o en la ventanilla de las Oficinas Regionales del IMPI o las Delegaciones o Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía.
- También podrá remitirse la solicitud por correo, servicios de mensajería u otros equivalentes o, en su caso, presentarse por transmisión telefónica facsimilar, en los términos previstos en el artículo 5o. del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
- Los documentos anexos redactados en idioma distinto al español deberán acompañarse de la traducción correspondiente.
- Los documentos anexos provenientes del extranjero, cuando proceda, deberán acompañarse de la legalización o, en su caso, apostilla correspondiente.

Por la presente se solicita: En el recuadro correspondiente marque con una "X" la solicitud que desea presentar.

1.- DATOS DEL (DE LOS) SOLICITANTE (S): Anote los datos completos de la persona que será, en su caso, titular de la Marca, Aviso Comercial ó Nombre Comercial.

7) Tipo de Marca: Marque el recuadro que corresponda al tipo de Marca: NOMINATIVA.- (denominación) cuando se deseen registrar elementos literales, así como una o varias palabras desprovistas de todo diseño; INNOMINADA.- (diseño) si se desea registrar una figura, diseño o logotipo desprovisto de todo elemento literal; TRIDIMENSIONAL.- (forma tridimensional) cuando se desea registrar el empaque, envoltura o envase del producto en tres dimensiones, o MIXTA.- si se desea registrar la combinación de cualquiera de las anteriores, (por ejemplo: denominación y diseño; denominación y forma tridimensional; diseño y forma tridimensional; denominación, diseño y forma tridimensional).

8) Fecha de primer uso: Señale la fecha a partir de la cual el signo distintivo se ha venido usando en forma ininterrumpida. En caso contrario, marque el recuadro correspondiente a "No se ha usado".

9) Clase: Cuando se conozca, anote en el recuadro el número de la clase a que corresponden los productos o servicios para los que se solicita el registro; para tal efecto, puede consultar el Listado de productos y servicios de la Clasificación de Productos y Servicios para el registro de las Marcas (Clasificación de Niza) vigente, disponible en www.impi.gob.mx

10) Producto(s) o servicio(s): SI LA SOLICITUD ES DE REGISTRO DE MARCA O MARCA COLECTIVA, especifique el o los productos o servicios que se protegen. SI SE SOLICITA EL REGISTRO DE AVISO COMERCIAL, anote el o los productos o servicios que se anuncian con el mismo. SI SE TRATA DE LA PUBLICACIÓN DE UN NOMBRE COMERCIAL, anote el giro preponderante del respectivo establecimiento. En el caso de que dicho espacio resulte insuficiente, deberá indicarse en un anexo.

11) Denominación: Solo en caso de Marcas Mixtas, deberá indicar la denominación que desea proteger en exclusiva y que aparece en la etiqueta correspondiente.

12) Signo distintivo: Se entenderá que el solicitante se reserva el uso exclusivo de la Marca, tal y como aparezca en este recuadro. En caso de ser marca nominativa, deberá plasmar en este recuadro la denominación que ampara sin tipografía estilizada y en color negro. En el caso de Marcas Innominadas o Mixtas adhiera en el recuadro la etiqueta con las medidas reglamentarias, no mayores de 10 cm x 10 cm, ni menores de 4 cm x 4 cm y en caso que contenga Denominación esta deberá coincidir con la plasmada en el rubro 11). Para Marcas Tridimensionales adhiera en el recuadro correspondiente la impresión fotográfica o el dibujo en los tres planos (anchura, altura y profundidad) con las medidas reglamentarias no mayores de 10 cm x 10 cm, ni menores de 4 cm x 4 cm.

13) Leyendas y figuras no reservables: Sólo en caso de Marcas Innominadas, Tridimensionales o Mixtas, indique las palabras y/o figuras que aparezcan en el ejemplar del signo distintivo solicitado y que conforme a la Ley de la Propiedad Industrial no pueden ser de uso exclusivo, por ejemplo: Hecho en México, Talla, Ingredientes, Peso, Registro de Salud, etc.

14) Ubicación del establecimiento: En caso de haber señalado fecha de primer uso deberá indicar el domicilio del establecimiento o negociación relacionado con el signo distintivo solicitado. En el Nombre Comercial el señalamiento de la ubicación del establecimiento es obligatorio.

15) Prioridad reclamada: En caso de contar con Derecho de Prioridad, deberá indicar los datos de la misma.

Domicilios señalados en la solicitud: Deberá señalar de manera completa y precisa los domicilios que indique en la solicitud, incluyendo el Código Postal y el asentamiento en donde se ubique el domicilio bajo la denominación en que sea conocido; por ejemplo: Colonia, Pueblo, Municipio, etcétera.

Las resoluciones, requerimientos y demás actos del Instituto se notificarán a los solicitantes por correo certificado con acuse de recibo al domicilio que hubiesen señalado al efecto. También podrán notificarse personalmente en el domicilio señalado, en las oficinas del Instituto o por publicación en la Gaceta, en términos del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.

Los datos consistentes en Teléfono y Correo electrónico contenidos en el presente formato son opcionales y tiene por objeto el facilitar un medio de contacto entre el solicitante y los usuarios interesados en la solicitud en trámite.

Nombre y firma del solicitante o su mandatario: Anote el nombre completo de una sola persona, ya sea el solicitante o su mandatario, quien deberá firmar la solicitud. En caso de que el titular sea una persona moral, deberá proporcionar únicamente el nombre y firma de la persona física que esté actuando en su representación.

Continúa en anexo: Marque con una "X" sólo en caso de que sea necesario usar una hoja anexa para completar la información requerida.

Trámite al que corresponde la forma: Solicitud de Registro de Marcas, Avisos Comerciales y Publicación de Nombres Comerciales.

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: IMPI-01-001, IMPI-01-002, IMPI-01-003, IMPI-01-004.

Fecha de autorización de la forma por parte de la Dirección General Adjunta de Propiedad Industrial del IMPI: 2-VII-2012.

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 10-VII-2012

Fundamento jurídico-administrativo:

Ley de la Propiedad Industrial. Arts. 6 fracción III, 87-90, 93, 96, 98, 99-119, 121-126 y 179-183 (D.O.F. 27-VI-91, reformas D.O.F. 2-VIII-94, 25-X-96, 26-XII-97, 17-V-99, 26-I-04, 16-VI-05, 25-I-06, 06-V-09, 06-I-10, 18-VI-10, 28-VI-10 y 27-I-12).

Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial. Arts. 5-7, 16, 17, 53, 56-61 y 67 (D.O.F. 23-XI-94, reformas D.O.F. 10-IX-02, 19-IX-03 y 10-VI-11).

Acuerdo por el que se da a conocer la Tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Arts. 14a, 14c y 14e (D.O.F. 23-VIII-95, reformas D.O.F. 28-XII-95, 10-XII-96, 2-V-97, 4-V-98, 23-II-99, 11-X-00, 17-X-01, 13-XI-01, 24-XII-01, 27-II-02, 14-III-02, 14-XI-02, 04-II-03, 8-X-03, 27-X-04, 23-III-05, 13-IX-07, 1-VI-09, 10-VIII-09, 24-VIII-09, 1-X-10 y 10-V-11).

Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Arts. 11 y 34 (D.O.F. 14-XII-94, reformas D.O.F. 22-III-99, 14-XII-00, 20-VI-03, 11-VII-03, 18-III-10, 2-IV-10 y 10-I-12).

Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Arts. 19-26. (D.O.F. 9-VIII-04).

Acuerdo por el que se dan a conocer los horarios de trabajo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Art. 1. (D.O.F. 31-III-99, reforma D.O.F. 20-I-11).

Documentos anexos:

- Comprobante de pago de la tarifa (original y copia).
- Reglas de uso (sólo en caso de Marca en copropiedad o Marca Colectiva).
- Documento que acredita la personalidad del mandatario (original o copia certificada) o, en su caso, copia simple de la constancia de inscripción en el Registro General de Poderes del IMPI.
- Fe de hechos en caso de Nombre Comercial en la que el fedatario público incluya nombre del titular, giro y ubicación del establecimiento, así como una fotografía de la fachada donde se ostenta el Nombre Comercial.
- Hoja adicional complementaria a los puntos 10) y 13).

Tiempo de respuesta: El plazo de primera respuesta es de 4 meses por lo que respecta al examen de forma y de 6 meses por lo que respecta al examen de fondo. Aplica la positiva ficta al examen de forma. No aplica la negativa ni la positiva ficta al examen de fondo.

Número telefónico para quejas:

Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
5624-04-12 ó 13 (directo) 5624-04-00 (conmutador)
Extensiones: 11237 y 11231, Fax: 5624-04-35
Correo electrónico: quejanet@impi.gob.mx

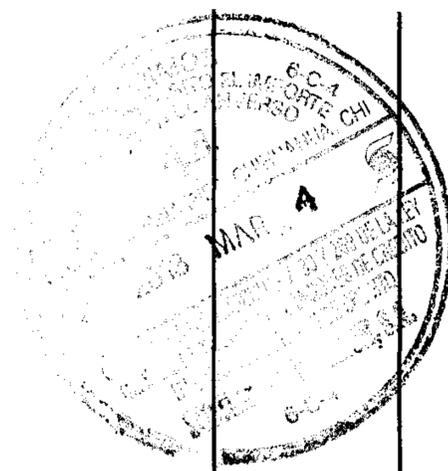
Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos: 20002000 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-FUNCION (386-2466) o desde Estados Unidos y Canadá al 1-800-475-23-93.

Número telefónico del responsable del trámite para consultas: 53-34-07-00 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario 01-800-570-59-90, extensiones 10180 y 10181, o bien, consultar la página en Internet: www.impi.gob.mx

LINEA DE CAPTURA PARA PAGO DE SERVICIOS



| | |
|--|------------------------------|
| LINEA DE CAPTURA 01001184253094266245 | |
| REFERENCIA/FOLIO FEPS 10011842530 | |
| *VIGENTE HASTA : 03/05/2013 | TOTAL A PAGAR: \$2,671.86 |

| Concepto | Cantidad | Artículo | Importe |
|--|----------|----------|---|
| <p>Por el estudio de una solicitud nacional para el registro de una marca hasta la conclusión del trámite o, en su caso, la expedición del título</p> <p style="text-align: center;">Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial MARCA</p> <p style="text-align: center;">Expediente: 1354614 Folio: 0042116 FECHA: 06/03/2013 HORA: 09.18 DENOMINACION: LOS CEDROS</p> <p style="font-size: 2em; font-weight: bold; text-align: center;">Pagada y vez.</p>  | 1 | 14a | \$2,303.33 |
| <p>50% DE DESCUENTO NO APLICA --- DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 86/100 MN ---</p> | | | <p>TOTAL TARIFA \$2,303.33 I.V.A \$368.53 SUBTOTAL \$2,671.86 ACTUALIZACION \$0.00 RECARGOS \$0.00 TOTAL A PAGAR \$2,671.86</p> |

Una vez realizado el pago, este documento podrá ser recibido en las ventanillas del IMPI como referencia de pago acompañando la documentación de su trámite.

BBVA Bancomer Convenio CIE
976075

Banamex PA: 3807 - 01

Scotiabank No. de Cliente
1514

GRUPO FINANCIERO BANORTE No. de Emisora
82833

Únicamente para pago en ventanilla bancaria.

No se recibirán cheques salvo que sean del mismo banco.

| | |
|--|---------------------------|
| <p>DATOS DEL TITULAR O SOLICITANTE NOMBRE: ALFREDO DELGADO MONTES DIRECCIÓN: Calle PRIV.BLAS CANO DE LOS RIOS No.Ext. 105 No.Int. 0 Col. SAN FELIPE C.P. 31240 CHIHUAHUA CHIHUAHUA RFC: DEMA7401046M0</p> | <p>ANOTACIONES</p> |
|--|---------------------------|

* LA VIGENCIA CORRESPONDE A LA FECHA LÍMITE PARA REALIZAR EL PAGO EN VENTANILLA BANCARIA
PODRÁ OBTENER SU FACTURA ELECTRÓNICA AL TERCER DÍA HÁBIL A PARTIR DE LA FECHA DE PAGO EN: <https://eservicios.impi.gob.mx>

ESTE FORMATO NO CONSTITUYE UN COMPROBANTE FISCAL



Scotiabank

Comprobante de Operación

BANCO/CLIENTE

04/03/2013 4:05:31 PM
Usuario:2086891
Folio sesión del cliente:536110864457178
Folio ID ITP:I624560161761004
Folio host:H5683386 Sesión:No cliente

Plaza:CHIHUAHUA, CHIH.
Sucursal: Sor Juana Ines
Dirección:AV. UNIVERSIDAD NO. 2300, COL. ALT AVISTA

PAGO DEL SERVICIO
1514 - INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD
IND

Moneda: MXN

LINEA DE CAPTURA: 01001184253094266245
CAPTURA SIEMPRE UNO: 1
TOTAL A PAGAR: \$2,671.86
FECHA LIMITE DE PAGO: 03/05/2013

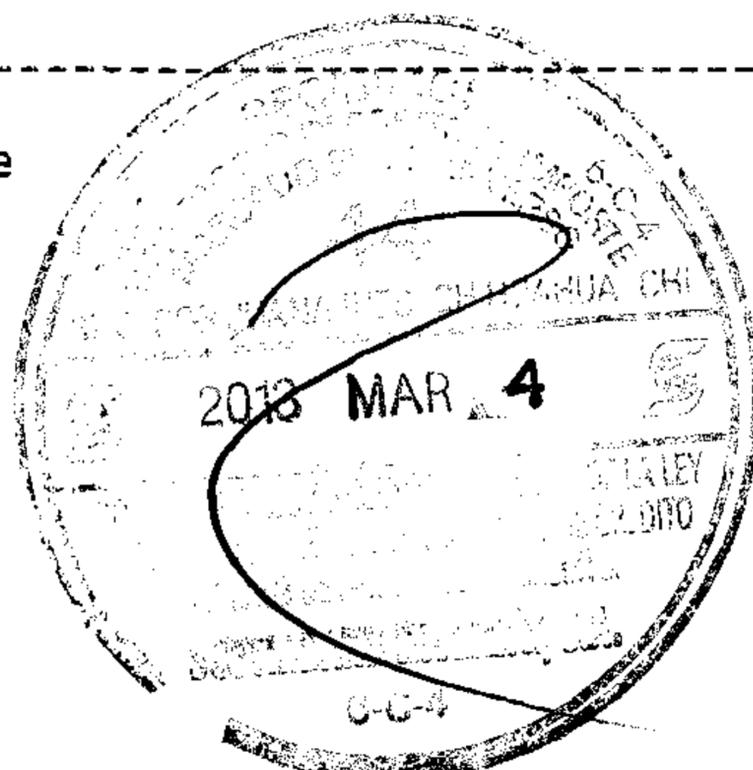
| | |
|--|------------|
| Importe del Recibo: | \$2,671.86 |
| Descuentos: | \$0.00 |
| Importe Comisión con IVA (16%) incluido: | \$0.00 |
| Importe Total del Recibo: | \$0.00 |
| Tipo de Cambio: | \$0.00 |
| Importe pagado: | \$2,671.86 |

(Dos mil seiscientos setenta y un Pesos
86/100 MN)

FORMA DE PAGO:

| | |
|--------------------------------|------------|
| Total de entrada de efectivo: | \$2,671.86 |
| Monto total de la transacción: | \$2,671.86 |

Firma del cliente



Firma(s) de autorización y sello del cajero



" CONSERVE SU COMPROBANTE "

Centro de Atención Telefónica Invertel®
57281900 y 01 (800)704 5900
www.scotiabank.com.mx

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank
Inverlat

R.F.C. SIN941202514

Calle Lorenzo Boturini No. 202

Col. Tránsito, C.P. 06820

Delegación Cuauhtémoc

México, Distrito Federal

Tel.: (55) 5728-1581

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los
Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)
5340 0999 y 01(800) 999 8080
www.condusef.gob.mx

Usted podrá consultar las comisiones aplicables para fines
informativos y de comparación en la siguiente dirección:
www.condusef.gob.mx

"Este documento es Válido como comprobante únicamente con la firma y sello del cajero"

La firma del cliente da conformidad de que los datos acreditados en este comprobante son correctos. Queda convenido que Scotiabank Inverlat, S.A. no será responsable por ningún motivo, de los errores que se pudieran cometer en la situación de los fondos, cuando la información que proporcione el comprador haya sido errónea, ni por falta de pago de nuestros corresponsales o agentes a los interesados, en caso de no efectuarse el pago de esta orden, Scotiabank Inverlat, S.A., quedará obligado únicamente a reembolsar su importe, una vez deducidos los gastos o comisiones cobrados por los corresponsales o agentes.

Recomendaciones

- No exponer al calor.
- No doblarlo. Si está cara a cara por la fricción la tinta desaparecerá.
- No arrugarlo.
- No derramar ningún líquido sobre él.
- No exponerlo con cremas o plásticos y/o derivados de petróleo.
- Archivar en un folder con el comprobante extendido. Para conservarlo correctamente.

© LITHO FORMAS

246043C



" CONSERVE SU COMPROBANTE "

Centro de Atención Telefónica Invertel®
57281900 y 01 (800)704 5900
www.scotiabank.com.mx

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank
Inverlat

R.F.C. SIN941202514

Calle Lorenzo Boturini No. 202

Col. Tránsito, C.P. 06820

Delegación Cuauhtémoc

México, Distrito Federal

Tel.: (55) 5728-1581

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los
Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)
5340 0999 y 01(800) 999 8080
www.condusef.gob.mx

Usted podrá consultar las comisiones aplicables para fines
informativos y de comparación en la siguiente dirección:
www.condusef.gob.mx

"Este documento es Válido como comprobante únicamente con la firma y sello del cajero"

La firma del cliente da conformidad de que los datos acreditados en este comprobante son correctos. Queda convenido que Scotiabank Inverlat, S.A. no será responsable por ningún motivo, de los errores que se pudieran cometer en la situación de los fondos, cuando la información que proporcione el comprador haya sido errónea, ni por falta de pago de nuestros corresponsales o agentes a los interesados, en caso de no efectuarse el pago de esta orden, Scotiabank Inverlat, S.A., quedará obligado únicamente a reembolsar su importe, una vez deducidos los gastos o comisiones cobrados por los corresponsales o agentes.